



Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es REDUCCION ACTA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN TECHO INTERNACIONAL otorgado el 03 de Agosto de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio N°: 25699 - 2020.-

Santiago, 04 de Agosto de 2020.-



N° Certificado: 723456850838.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 723456850838.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4808-723456850838.-

ALVARO GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA N° 42
AGUSTINAS N° 1070 - 2° PISO
SANTIAGO



1 REPERTORIO N° 25.699-2020.-

2 OT.55136

3

4

5

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

6

7

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO QUINCE

8

9

DE

10

11

FUNDACION TECHO INTERNACIONAL

12

13

14

15

16 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a tres de agosto del año dos

17 mil veinte, ante mí, **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, chileno, abogado,

18 Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de

19 Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil setenta,

20 segundo piso, Santiago, comparece: don **Simón Eduardo Valenzuela**

21 **Mellado**, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad

22 número diecinueve millones doscientos noventa y cuatro mil

23 cuatrocientos treinta guion nueve; domiciliado en Avenida El

24 Golf número cuarenta, piso veinte, comuna de Las Condes,

25 Santiago; el compareciente mayor de edad, quien acredita su

26 identidad con la cédula citada, expone: que debidamente

27 facultado viene en reducir a escritura pública acta que es del

28 siguiente tenor: "ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

29 NUMERO QUINCE FUNDACIÓN TECHO INTERNACIONAL. En Santiago de

30 Chile, a veintinueve días del mes de Mayo de dos mil veinte,

1

Alvaro Gonzalez Salinas
NOTARIO PUBLICO AMM
42° NOTARIA SANTIAGO

Pag: 2/13



Certificado N°
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 siendo las diez hrs., se celebra la Sesión Ordinaria de
2 Directorio número quince de la Fundación TECHO Internacional (en
3 adelante "TECHO Internacional" o la "Fundación") con la
4 asistencia del presidente Juan Cristóbal Beytía Reyes S.J; de la
5 secretaria y tesorera Karla Fernandini; del vicepresidente el
6 señor Jorge Becerra, la sra. Marcela Pérez de Alonso y el Sr.
7 Ricardo Jordán. Asisten, además, especialmente invitados, don
8 Ignacio Cruz Zabala, Director Ejecutivo; don Juan Pablo Duhalde,
9 Director General de Regiones, don Juan José Ayerza, Director
10 Operativo, la srita. Florencia Pittaro, Directora de Talentos y
11 la srita. Juliana María Mercau, Directora Jurídica. A su turno,
12 la reunión fue presidida por el Presidente Juan Cristóbal Beytía
13 Reyes, actuando como secretaria ad hoc la srita. Juliana Mercau.
14 **Agenda de la Sesión.** El Presidente expresa que a los fines de
15 proceder con la reunión, se organizó una agenda con los
16 siguientes temas: Uno. Designación nueva Dirección Ejecutiva.
17 Otorgamiento de poderes. Revocación de poder a Ignacio Cruz
18 Zabala. Dos. Renovación de autoridades. Incorporación del nuevo
19 capellán. Otorgamiento de poderes. Tres. Presentación de Cierre
20 de Trimestre uno- Covid-diecinueve. Cuatro. Presentación del
21 estado de equipos y voluntariado. Cinco. Estado del cumplimiento
22 de obligaciones legales y de auditoría de los países. Seis.
23 Jornada XVI Directorio guion Julio dos mil veinte. Siete. Status
24 Oficina Internacional. Ocho. Aprobación de balance dos mil
25 diecinueve. Nueve. Cumplimiento de acuerdos y reducción a
26 escritura pública. **UNO. Designación de nueva Dirección**
27 **Ejecutiva. Otorgamiento de poderes. Revocación poderes de**
28 **Ignacio Cruz Zabala.** A continuación toma la palabra el
29 Presidente Juan Cristobal Beytía, quien expresa que luego de una
30 ardua deliberación entre los integrantes de la Junta, se



ALVARO GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA Nº 42
AGUSTINAS Nº 1070 - 2º PISO
SANTIAGO

1 concluyó designar al sr. Juan José Ayerza como nuevo Director
2 Ejecutivo de Techo Internacional. El mismo comenzará a ejercer
3 sus funciones a partir del día primero de Julio del corriente
4 año, día en que el actual Director Ejecutivo, el Sr. Ignacio
5 Cruz dejará de presidir el rol. A su turno, y según lo
6 establecido en el Título V del Estatuto de Techo internacional,
7 y el apartado ocho del Acta de la primera sesión del Directorio,
8 el presidente manifiesta que se hace necesario investir de
9 poderes al Sr. Juan José Ayerza. Luego de un breve debate el
10 Directorio acordó: otorgar poderes amplios de administración a
11 Juan José Ayerza, cédula de identidad veintiséis millones
12 ochocientos veintidós mil seiscientos ochenta y cinco guion
13 cero, argentino, casado, quien anteponiendo su nombre al nombre
14 de la misma podrá representarla individual e indistintamente con
15 todas las facultades que se enumeran en el artículo vigésimo
16 quinto de los estatutos de la fundación, y en los siguientes
17 actos y facultades: **Poderes generales: uno.-** abrir y cerrar
18 cuentas corrientes bancarias de depósito y de crédito o de
19 ahorro en moneda nacional o extranjera; **dos.-** retirar talonarios
20 de cheques, solicitar y reconocer saldos, abrir y cerrar cuentas
21 de, ahorro a la vista o a plazo y realizar depósitos y retiros o
22 giros en las mismas; **tres.-** adquirir derechos en fondos mutuos
23 de cualesquier tipo; **cuatro.-** cobrar y percibir judicial y
24 extrajudicialmente cuanto se adeude a la Fundación; **cinco.-**
25 otorgar recibos, finiquitos y cancelaciones; **seis.-** entregar y
26 retirar bienes y documentos en custodia, cobranza y garantía;
27 **siete.-** arrendar cajas de seguridad, abrirlas, retirar lo que en
28 ellas se encuentre, y poner término a su arrendamiento; **ocho.-**
29 realizar toda clase de operaciones de comercio exterior,
30 importaciones o exportaciones, de toda clase de bienes; **nueve.-**

Pag: 4/13



Certificado Nº
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO AMM
42 NOTARIA SANTIAGO



1 abrir y modificar registros e informes de importación y anexos a
2 los mismos, contratar acreditivos, pudiendo firmar todos los
3 documentos que sean necesarios; **diez.**- retirar mercaderías de
4 Aduana; **once.**-representar a la Fundación ante el Banco Central
5 de Chile y bancos comerciales, en todo lo relativo al comercio
6 exterior con amplias e ilimitadas facultades, pudiendo hacer
7 toda clase de presentaciones, declaraciones y suscribir
8 cualquiera clase de documentación relacionado con ello; **doce.**-
9 firmar, entregar, negociar, retirar, cancelar y endosar
10 conocimientos de embarque, cartas de porte o cartas guías
11 relativas al transporte terrestre, aéreo y marítimo; **trece.**-
12 realizar toda clase de operaciones de cambios internacionales,
13 pudiendo en especial comprar y vender, y en general, enajenar
14 divisas, al contado o a futuro, provengan del comercio exterior
15 visible o invisible, hacer conversiones y pactar arbitrajes;
16 **catorce.**- celebrar, modificar, dejar sin efecto, anular,
17 resolver, resciliar, prorrogar, terminar, disolver, renovar,
18 renunciar a la acción resolutoria y poner término a toda clase
19 de contratos o actos jurídicos; **quince.**- comprar, vender,
20 permutar, aportar, y en general, enajenar toda clase de bienes
21 muebles, corporales o incorporales, valores mobiliarios y
22 acciones, pactando precios, condiciones, plazos y demás
23 cláusulas, estipulaciones y modalidades, con o sin pacto de
24 retrocompra, actos que pueden tener por objeto sea el dominio,
25 el usufructo, derechos personales sobre los mismos, o sobre una
26 parte o cuota de ellos; **dieciséis.**- celebrar toda clase de
27 contratos preparatorios, entre ellos, el contrato de promesa de
28 compraventa y el contrato de opción y leasing sobre toda clase
29 de bienes muebles; **diecisiete.**-celebrar contratos de compraventa
30 respecto a toda clase de bienes muebles; **dieciocho.**- dar y tomar



ALVARO GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA N° 42
AGUSTINAS N° 1070 - 2° PISO
SANTIAGO

1 en arriendo toda clase de bienes, con o sin opción de compra;
2 **diecinueve.**- depositar y retirar mercaderías o bienes en
3 almacenes generales de depósito y en almacenes de aduanas, dejar
4 mercaderías en consignación y otorgar mandatos al efecto,
5 endosar vales de depósitos y de prenda; **veinte.**- dar y recibir
6 especies en comodato, mutuo y anticresis; **veintiuno.**- convenir
7 intereses y multas; **veintidós.**-contratar y modificar seguros que
8 caucionen toda clase de riesgos, cobrar pólizas, endosarlas y
9 cancelarlas; **veintitrés.**- realizar toda clase de operaciones de
10 bolsa y corretaje; **veinticuatro.**-celebrar toda clase de
11 contratos de cuentas en participación; **veinticinco.**- comprar y
12 vender bonos, acciones y valores mobiliarios en general, con o
13 sin garantía, con o sin pacto de retroventa o recompra;
14 **veintiséis.**- suscribir bonos, letras de crédito y acciones;
15 **veintisiete.**- contratar y poner término a prestación de
16 servicios profesionales, contratos de trabajo y prestaciones de
17 servicios; **veintiocho.**- celebrar y modificar contratos
18 colectivos, firmar actas de avenimiento, otorgar finiquitos;
19 **veintinueve.**- realizar y pactar la extinción de toda clase de
20 obligaciones por pago, novación, compensación o cualesquier otra
21 forma de extinguir obligaciones; **treinta.**- pedir y otorgar
22 rendiciones de cuentas; **treinta y uno.**- convenir, aceptar y
23 pactar estimaciones de perjuicios, cláusulas penales y multas;
24 **treinta y dos.**- celebrar toda clase de contratos de transportes
25 y fletamentos, sea como fletante, fletador o beneficiario;
26 **treinta y tres.**- ingresar a sociedades ya constituidas,
27 constituir sociedades de cualquier tipo, cooperativas,
28 asociaciones gremiales, asociaciones o cuentas en participación,
29 sociedades anónimas, modificarlas, disolverlas, liquidarlas,
30 dividir las y fusionarlas y transformarlas de un tipo a otro;

Pag: 6/13



Certificado N°
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO AMM
42° NOTARIA SANTIAGO



1 **treinta y cuatro.**- formar parte de comunidades, pactar
2 indivisión, designar administradores pro indiviso; **treinta y**
3 **cinco.**- representar a la Fundación con voz y voto en las
4 sociedades de que forme parte; **treinta y seis.**-ceder a cualquier
5 título toda clase de créditos, sean nominativos, la orden o al
6 portador y aceptar cesiones; **treinta y siete.**-tomar bienes en
7 hipoteca; **treinta y ocho.**- posponer, alzar, cancelar hipotecas,
8 incluso con cláusula de garantía general; **treinta y nueve.**- dar
9 y recibir en prenda bienes muebles, valores mobiliarios,
10 derechos, acciones y demás cosas corporales o incorporales,
11 sea en prenda civil o comercial, de cualquier tipo o mediante
12 prendas especiales y cancelarlas; **cuarenta.**- aceptar fianzas,
13 simples y solidarias; **cuarenta y uno.**- aceptar, posponer y
14 cancelar toda clase de garantías; **cuarenta y dos.**- conceder
15 quitas o esperas; **cuarenta y tres.**- nombrar agentes,
16 representantes, comisionistas, distribuidores y concesionarios;
17 **cuarenta y cuatro.**- celebrar contratos de corretaje o mediación,
18 distribución y comisiones para comprar y vender; **cuarenta y**
19 **cinco.**-aceptar usufructos; **cuarenta y seis.**- aceptar
20 adjudicaciones de toda clase de bienes; **cuarenta y siete.**- pagar
21 en efectivo, por dación en pago, por consignación, por
22 subrogación, por cesión de bienes, todo lo que la Fundación
23 adeudare, y en general extinguir obligaciones; **cuarenta y ocho.**-
24 constituir y pactar domicilios especiales; **cuarenta y nueve.**-
25 solicitar propiedad comercial sobre marcas comerciales, modelos
26 Industriales, patentes de invención, pudiendo oponerse a
27 inscripciones y registros de terceros y transferir y adquirir
28 las mismas; **cincuenta.**- celebrar contratos de royalties o
29 licencia sobre toda clase de propiedad intelectual o
30 industrial y procedimientos industriales; **cincuenta y uno.**-



ALVARO GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA N° 42
AGUSTINAS N° 1070 - 2° PISO
SANTIAGO

1 solicitar concesiones administrativas de cualesquiera naturaleza
2 u objeto, terrestres o marítimas; **cincuenta y dos.**-representar a
3 la Fundación ante toda clase de personas naturales o jurídicas,
4 de derecho público o privado, entre ellas el Instituto de
5 Normalización Previsional, Servicios de Salud, Administradoras
6 de Fondos Mutuos, Servicio de Impuestos Internos, Servicio de
7 Aduanas, Administradoras de Fondos de Pensiones, Bancos y en
8 especial, el Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento
9 de la Producción y Empresa Nacional de Minería; **cincuenta y**
10 **tres.**-inscribir, adquirir y enajenar propiedad intelectual;
11 **cincuenta y cuatro.**-enviar, recibir y retirar toda clase de
12 correspondencia, certificada o no, giros y encomiendas;
13 **cincuenta y cinco,**- celebrar toda clase de construcción a suma
14 alzada o por administración; **cincuenta y seis.**-presentarse a
15 toda clase de propuestas y registros de contratistas y firmar
16 los documentos que se requieran al efecto; **cincuenta y siete.**-
17 representar en juicio a la Fundación ante toda clase de
18 tribunales, ordinarios o especiales, con las facultades
19 establecidas en los incisos primero y segundo del artículo
20 séptimo del Código de Procedimiento Civil, facultades de
21 desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar
22 la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los
23 recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar
24 a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y
25 percibir; **cincuenta y ocho.**- otorgar mandatos especiales;
26 **cincuenta y nueve.**- nombrar representante de TECHO Internacional
27 en los Organismos Administrativos de la Entidades Asociadas;
28 **sesenta.** - recibir y someter a la apreciación del Directorio las
29 solicitudes de asociación; y **sesenta y uno.**- solicitar cualquier
30 clase de documento o información a las Entidades Asociadas. A su

Pag: 8/13



Certificado N°
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

7

Alvaro Gonzalez Salinas
NOTARIO PUBLICO AMM
42° NOTARIA SANTIAGO



1 turno, el Directorio decide revocar todos los poderes conferidos
2 al Sr. Ignacio Cruz Zabala, en su calidad de ex- Director
3 Ejecutivo de la organización. **DOS. Renovación de autoridades.**
4 **Incorporación del nuevo capellán. Otorgamiento de poderes.** A
5 continuación toma la palabra el Sr. Juan Cristobal Beytía, quien
6 expresa la incorporación del Sr. Hector Guarda como nuevo
7 Capellán de Techo Internacional y presenta su renuncia a la
8 Presidencia de Techo Internacional y del Directorio por motivos
9 personales. A su turno, la designación de su sucesor Hector
10 Guarda fue realizada por el provincial de la Compañía de Jesús y
11 siguiendo el procedimiento establecido en los Estatutos de Techo
12 Internacional, específicamente lo detallado en el artículo
13 décimo primero y décimo primero dos. Asimismo se procede según
14 Estatutos a la elección de autoridades del Directorio,
15 nombrándose al Sr. Hector Guarda como Presidente, la srta. Karla
16 Fernandini como vicepresidenta y al sr. Ricardo Jordán como
17 secretario. El Directorio pone de manifiesto que el nuevo
18 Presidente del Directorio, el Sr. Hector Guarda, cédula de
19 identidad número trece millones quinientos veintiún mil
20 setecientos sesenta y cinco guion cuatro, ejercerá también el
21 rol de Presidente de la Fundación, según lo detallado en
22 Artículo Vigésimo de los Estatutos. A su turno, el mismo
23 representará judicial y extrajudicialmente a la Fundación, y
24 tendrá las demás atribuciones y responsabilidades otorgadas en
25 el Estatuto en el TÍTULO V y consecuentes. Se decide revocar
26 asimismo los poderes conferidos al Sr. Juan Cristobal Beytía,
27 como ex presidente de la Fundación. **TRES. Presentación de Cierre**
28 **de Trimestre uno - Covid-diecinueve.** A continuación toma la
29 palabra el Sr. Juan Pablo Duhalde quien expone sobre el contexto
30 de público conocimiento en el que transcurrió el primer



ALVARO GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA N° 42
AGUSTINAS N° 1070 - 2° PISO
SANTIAGO

1 trimestre. Asimismo expuso sobre las decisiones y medidas
2 llevadas a cabo, como ser la creación desde Oficina
3 Internacional de una comisión de emergencia /crisis. Expresa
4 sobre las acciones de alianza que se obtuvieron durante el
5 trimestre para la renovación de los fondos. Comenta sobre la
6 existencia de una Mesa de fondo financiera que se realiza de
7 manera semanal y que tiene como objeto la recaudación de fondos.
8 Asimismo comenta sobre la realización de un mapeo de los
9 talentos existentes en la región para con esta información se
10 logre llevar de manera más eficiente y efectiva la situación de
11 pandemia actual. Expresa sobre la realización de una consultoría
12 sobre innovación para la captación de voluntariado y un
13 reinventado trabajo en las comunidades. En relación a lo
14 financiero se instauró un canal con los países para la
15 articulación semanal de los escenarios cambiantes. Se comentó
16 sobre la situación porcentual de las donaciones en estos meses
17 concluyendo que un ochenta por ciento se configura a través de
18 donaciones únicas de empresas, no de individuos. Esto último
19 conlleva a una revisión sobre el modelo de sostenibilidad
20 alcanzado por la organización. **CUATRO. Presentación del estado**
21 **de equipos y voluntariado.** A continuación toma la palabra la
22 srta. Florencia Pittaro, Directora de Talentos de Oficina
23 Internacional. Para comenzar con su exposición, la srta. expone
24 sobre las principales iniciativas llevadas a cabo durante el
25 semestre en relación al área de voluntariado, a saber: la
26 realización de un Laboratorio de Juventudes para mejorar
27 nuestras campañas de captación y entendimiento de las nuevas
28 generaciones. Se realizaron proyectos de voluntariado Digital,
29 incluyendo campañas de captación virtuales y propuestas a
30 universidades. Se realizaron actividades de formación virtual

Pag: 10/13



Certificado N°
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 para mantener involucrado al voluntariado, entre otros. A su
2 turno, expone sobre las iniciativas llevadas a cabo en el área
3 de Talentos, las cuales implicaron acompañamiento individual o
4 grupal con profesionales de la salud a los equipos de los
5 países, consecución de alianzas con beneficios para los equipos,
6 espacios de aprendizaje entre áreas, procesos de reestructura de
7 equipos y redefinición de funciones, mapeos de talentos claves
8 así como proyección de futuros reemplazos, entre otros. Para
9 finalizar expuso sobre los próximos pasos a realizar desde el
10 área, a saber: Revisión de procesos de selección con enfoque de
11 género y Talleres de fortalecimiento de habilidades para los
12 equipos de países y oficina internacional. **CINCO. Estado del**
13 **cumplimiento de obligaciones legales y de auditoría de los**
14 **países.** A continuación toma la palabra la srta. Juliana Mercau,
15 Directora Jurídica de Techo Internacional. Se expone sobre la
16 situación que tiene cada países en relación a la incorporación a
17 Techo Internacional como parte del holding, sus procesos, cierre
18 e inscripción de instrumentos constitutivos con los cambios
19 estatutarios correspondientes. Se expone asimismo sobre el
20 cumplimiento de los países sobre los requisitos mínimos
21 indispensables determinados desde oficina internacional,
22 concluyendose con un cumplimiento obligatorio del ochenta y
23 cuatro por ciento, sobre un total de dieciocho países. **SEIS.**
24 **Jornada XVI Directorio - Julio dos mil veinte.** En este sentido,
25 el Directorio delibera la posibilidad de realizar de manera
26 virtual la Jornada programada para Julio del corriente año, dado
27 la situación de pandemia de público conocimiento. Se conversó
28 sobre la flexibilidad que tendrán en caso que deseen postergar
29 la realización de la jornada para el tiempo en el que la misma
30 pueda realizarse de manera presencial. **SIETE. Status Oficina**



ALVARO GONZALEZ SALINAS

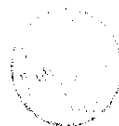
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO
NOTARIA N° 42
AGUSTINAS N° 1070 - 2° PISO
SANTIAGO

1 **Internacional.** A continuación toma la palabra el señor Juan Jose
2 Ayerza, actual Director Operativo de Oficina Internacional. El
3 mismo expuso sobre el cierre de trimestre en relación a los
4 objetivos grupales consensuados a principio de año, comentando
5 sobre los aprendizajes y del trimestre. Asimismo comenta que
6 para afrontar el COVID- DIECINUEVE en la Oficina Internacional,
7 se tomaron decisiones en diferentes aristas, varias de las
8 cuales fueron conversadas con el Directorio en la reunión
9 anterior. Un resumen de tales decisiones fueron: Ajuste
10 Salarial: En base a las sugerencias recibidas, se optó por
11 avanzar en una iniciativa donde se planteó a todo el equipo la
12 situación a la cual se enfrenta la organización, y se les pidió
13 que cada uno pueda acercar una opción de reducción salarial
14 personal para poder, como grupo, atravesar los próximos seis
15 meses. Esto dio como resultado una reducción del menos veintidós
16 por ciento en la masa Salarial. Otra decisión llevada a cabo fue
17 el Ajuste de Cuota Anual de Asociados, para lo que se decidió
18 ajustar un total del veinte por ciento, y por cada pago
19 efectuado, realizar un descuento adicional del quince por
20 ciento. Se expresó sobre el impacto de estas medidas, lo cual
21 implica no poder generar las reservas esperadas y concluir con
22 un déficit en el proyecto de financiamiento. **OCHO. Aprobación**
23 **balance dos mil diecinueve.** El Directorio luego de una breve
24 deliberación manifiesta aprobar el Balance correspondiente al
25 período dos mil diecinueve. **NUEVE. Cumplimiento de acuerdos y**
26 **reducción a escritura pública.** El Directorio acordó llevar a
27 efecto los acuerdos adoptados tan pronto la presente acta se
28 encuentre firmada, y facultó a los señores Jaime Irarrazabal
29 Covarrubias, Catalina von Dessauer Feijoo y Simón Valenzuela
30 Mellado a fin de que cualquiera de ellos reduzca a escritura

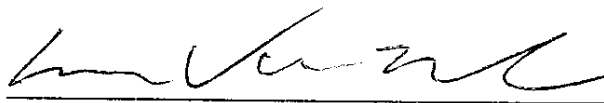
Pag: 12/13



Certificado N°
723456850838
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



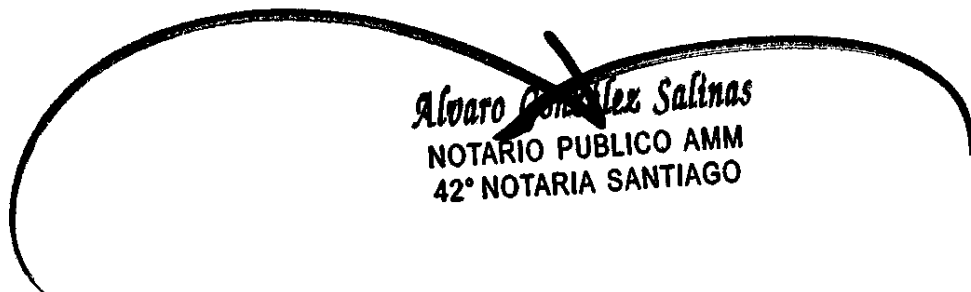
1 pública, todo o parte de la presente acta, si este trámite fuese
2 requerido. Hay firma ilegible de señores: **Hector Guarda**, trece
3 millones quinientos veintiún mil setecientos sesenta y cinco
4 guion cuatro, Presidente; **Karla Patricia Fernandini Vargas**,
5 veintidós millones novecientos sesenta y un mil ochocientos
6 treinta guion K, Vicepresidente; y **Ricardo Jordán**, seis millones
7 ochocientos sesenta y seis mil ciento noventa y dos guion siete,
8 Secretario." Conforme con lo copiado del acta suelta tenida a la
9 vista y devuelta al interesado. Toda expresión entre paréntesis,
10 vale.- En comprobante y previa lectura, el compareciente
11 ratifica y firma. Se deja constancia que la presente escritura
12 se encuentra anotada en el Libro de Repertorio de Instrumentos
13 Públicos de esta Notaría, con esta misma fecha. Se da copia. Doy
14 fe.-

15
16
17
18 



19
20 **Simón Eduardo Valenzuela Mellado**

21 C.I. N° 19.294.430-9

22
23
24 
25 **Alvaro González Salinas**
26 **NOTARIO PUBLICO AMM**
27 **42° NOTARIA SANTIAGO**



Certificado
723456850838
Verifique validez
<http://www.fojas>